



RESOLUCION JEFATURAL N° -2020-BNP

Lima, 23 de noviembre de 2020

VISTOS:

El Informe Técnico N° 000163-2020-BNP-GG-OA-ERH de fecha 18 de noviembre de 2020, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe N° 000304-2020-BNP-GG-OA de fecha 18 de noviembre de 2020, de la Oficina de Administración; y el Informe Legal N° 000339-2020-BNP-GG-OAJ, de fecha 19 de noviembre de 2020, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el cargo de confianza de Coordinador(a) del Equipo de Trabajo de Procesos Técnicos de la Dirección de Gestión de las Colecciones se encuentra vacante; por lo que, resulta pertinente designar a la persona que ocupe dicho cargo;

Con el visado de la Gerencia General, de la Dirección de Gestión de las Colecciones, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR al servidor Juan Carlos Correa Ludeña en el cargo de confianza de Coordinador del Equipo de Trabajo de Procesos Técnicos de la Dirección de Gestión de las Colecciones, previsto en el CAP con N° Orden 172, con reserva de su plaza.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente por:
EZIO NEYRA MAGAGNA
Jefe Institucional
Biblioteca Nacional del Perú